



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Fresnillo
por su grandeza

DEPENDENCIA: COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECCIÓN: ACUERDOS
No. Acuerdo: 1



H. Ayuntamiento
Constitucional
2016-2018

La Presidenta del
Comité:

C. AMELIA DEL
ROCÍO CARRILLO
FLORES.

Secretaría Técnica:

C. MARCELA DEL
COJO GÓMEZ.

Integrantes:

C. MARÍA GABRIELA
VALDES
RODRÍGUEZ.

C. ALEJANDRO
GONZÁLEZ
COSÍO.

C. RAÚL ULLOA
GUZMÁN.

Sesión ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día 1 de diciembre del presente año, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Zacatecas, para instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos con la finalidad de asegurar la eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública.

Que una vez cerciorado el quorum legal para sesionar por parte de los integrantes presentes de este Comité de Transparencia y una vez analizado y discutido el asunto en mención, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por **unanimidad de los presentes**, la clasificación de la información pública como reservada y confidencial únicamente respecto de los nombres completos de todos los Servidores Públicos de este H. Ayuntamiento ya sea que presten sus servicios personales subordinados como trabajadores de confianza, eventuales, de base y sindicalizados, Así como todas aquellas personas que presen un servicio profesional o bien, que estén clasificados como personal contratado asimilable a salarios.

Esto en razón de que se necesita su autorización expresa y personal para la difusión y distribución de dichos datos personales. Así mismo en apego a la protección más amplia referente al derecho de protección de datos personales contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en la sala de juntas de la Sindicatura Municipal de este H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zacatecas 1 de diciembre del año 2016.
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SINDICA MUNICIPAL